

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención del Consorcio.

b) Número del expediente: 1-P.O./2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del Proyecto, Dirección Facultativa y Ejecución material de la obra de Construcción del Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio en Mijas.

b) Lugar de ejecución: Mijas (Málaga).

c) Plazo de ejecución:

2 meses, Redacción del proyecto.

16 meses, Ejecución de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Se financiará y abonará en las cuantías y anualidades siguientes. Importe total: 14.159.500,00 euros.

Año 2002: 4.626.297,00 euros.

Año 2003: 2.478.704,00 euros.

Año 2004: 2.309.597,00 euros.

Año 2005: 2.350.003,00 euros.

Año 2006: 2.394.899,00 euros.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación (283.190,00 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Mijas (Málaga). En horario de 9,00 a 14,00 horas.

b) Domicilio: Plaza Virgen de la Peña, 2.

c) Localidad y código postal: Mijas (Málaga), 29650.

d) Teléfono: 95/248.59.00 (extensión 298).

e) Telefax: 95/248.67.40.

f) Correo electrónico: aytomi3@stnet.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría F.

b) Otros requisitos: Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo establecido en los artículos 16, 17 y 19 del T.R. de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 52 días naturales a contar desde el siguiente al del envío del presente anuncio al DOCE.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

c) Lugar de presentación: Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Mijas, sita en la dirección arriba citada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio, en Mijas (Málaga).

b) Domicilio: Plaza Virgen de la Peña, 2.

c) Localidad: Mijas (Málaga), 29650.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el primer martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al siguiente día hábil si ese martes no lo fuera, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Consorcio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a las nueve horas del martes siguiente al del examen de la documentación administrativa, trasladándose al siguiente día hábil, si ese martes no lo fuera, en la sede de este Consorcio, en la indicada dirección.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Este anuncio fue remitido al DOCE con fecha 8 de mayo de 2002.

Mijas, 8 de mayo de 2002.- El Presidente del Consejo General, Rafael Herrera Gil.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, sobre notificación de acuerdo de reintegro a los interesados que se relacionan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido de los interesados, se procede a la notificación de Acuerdos de Reintegro de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 11 de febrero de 2000, por la que se regulan y convocan las ayudas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 21, de 19 de febrero), haciéndoles saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: CA-108. Don José María Millán Seda.

Contenido: Notificación del Acuerdo de Reintegro de fecha 8 de abril de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz, sita en Avda. Alameda Apodaca, 20.

Código Postal: 11003. Teléfono: 956/00.75.00. Fax: 956/00.75.20.

Expte.: CA-33. Doña Lidia Sánchez Sabido.

Contenido: Notificación del Acuerdo de Reintegro de fecha 8 de abril de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz, sita en Avda. Alameda Apodaca, 20.

Código Postal: 11003. Teléfono: 956/00.75.00. Fax: 956/00.75.20.

Expte.: SE-313. Don Francisco Gallego Lizaranzu.

Contenido: Notificación del Acuerdo de Reintegro de fecha 8 de abril de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sita en C/ O'Donnell, 22.

Código Postal: 41001. Teléfono: 955/03.63.50. Fax: 955/03.63.60.

Notifíquese las citadas Resoluciones a los respectivos interesados, con indicación de que contra las mismas, que agotan la vía administrativa, pueden interponer recurso potestativo de reposición ante este Instituto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, impugnarlo directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 2002.- El Director General, Joaquín Dobladez Soriano.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 17 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas la Addenda núm. 1 al Proyecto de autorización de instalaciones de la Red de Gasoducto Málaga-Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga. (PP. 1556/2002).

Por Resolución de 8 de abril de 2002 de esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, fue autorizada la ejecución de las instalaciones correspondientes a la «Addenda núm. 1 al Proyecto de autorización de instalaciones de la Red de Gasoducto

Málaga-Alhaurín de la Torre», previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Declarada la urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga el próximo día 11 de junio de 2002, según horario establecido en el Anexo de esta Resolución, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de actas, día y hora figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Gas Natural SDG, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION PROYECTO: "ADDENDA Nº.1 RED MÁLAGA-ALHAURÍN DE LA TORRE".

Término Municipal de Málaga:

<u>FINCA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>POLÍG.</u>	<u>PARCELA</u>	<u>DÍA</u>	<u>MES</u>	<u>HORA</u>
MA-MA115V	AYTO. MÁLAGA	41	13	11	JUNIO	11,30
MA-MA117V	AYTO. MÁLAGA	41	13	11	JUNIO	11,30
MA-MA 120V	AYTO. MÁLAGA	41	13	11	JUNIO	11,30
MA-MA 224V	AYTO. MÁLAGA	17	26	11	JUNIO	11,30
MA-MA 224POV	AYTO. MÁLAGA	17	26	11	JUNIO	11,30
MA-MA 226V	AYTO MÁLAGA	17	28	11	JUNIO	11,30
MA-MA 227V	AYTO. MÁLAGA	17	29	11	JUNIO	11,30
MA-MA 232V	AYTO. MÁLAGA			11	JUNIO	11,30
MA-MA 118V	MERCAMÁLAGA	41	13	11	JUNIO	11,30
MA-MA 155V	J. CARLOS GÓMEZ FERNÁNDEZ	17	25	11	JUNIO	11,30
MA-MA 230V	SEBASTIÁN DELGADO VAQUERIZA	83031	02	11	JUNIO	12,00

Málaga, 17 de mayo de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.